



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4279**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- 1) Si existen investigaciones y/o cualquier otro tipo de actuaciones referidas a “presuntas” irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Brigada Motorizada.
- 2) Si se ha dado intervención a Fiscalía Municipal.
- 3) Si se han iniciado sumarios administrativos, detallando en caso de ser así el personal involucrado.
- 4) Detalle de las irregularidades investigadas.

SALA DE SESIONES, 7 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia